

Venios de Santome
ra piden se ordeue
al arrend. de Cousu
nos deuelva las cas
ticias q' la cobrado
demas desde el 15 de
Octubre.

Si mismo se leyó las que suscriben y pre-
sentan varios vecinos del pueblo y partido de
Santomeras p.^a q' el Ayuntamiento declare que el
arrendo de Cousumos está en las obligaciones
de devolverles las cantidades que, por el expre-
do impuesto, ha cobrado, desde el quince de
Octubre último, en las mismas proporciones en q'
han sido beneficiados los partidos perjudicados,
por acuerdo del Ayuntamiento, y este acuerdo pase
a informes de la Comisión de Hacienda.

Se concede a Juan
Galindo el Salou de
decano del teatro
Promes p.^a de ser
las de mascarras.

Se leyó las instancias de Juan Galindo,
por las que solicita se le conceda el Salou del
teatro Promes para ser beuly de mascarras,
mediante las condiciones que el Ayuntamiento crea
conuenientes, permitiéndose apuntar algunas, y
se acordó acceder a los solicitados, bajo las con-
diciones siguientes; que asegure de incendio el
concesionario el edificio, que no impida las
obras que en el teatro se ejecutaren, que respon-
da del ornato del teatro; que el local quede
desalojado al día siguiente del que termi-
ne el carnaval, antes, si lo necesitare el
Ayuntamiento, y que por alquiler satisfaga la
cantidad de seiscientos cuarenta pesetas.

Se nombra Sereno
suplente a' José
Baturo.

Dióse lectura de las instancias que ha ex-
pedido Juan Baturo, Sereno de estas Ciudades, pa-
ra q' su atención a sus achaques y edad avan-
zada, se autorize a su hijo José p.^a para de-
suspender su puesto, y de este modo con el
sueldo, único recurso con que cuenta, pueda
mantenerse; y el Ayuntamiento previo lo declara